

SERVICIOS OFRECIDOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE INDENTIDADADA

- * una foto tamaño infantil (blanco/negro o a color)
- * copia del acta de nacimiento
- * copia de recibo de luz, agua, etc.
- * copia del IFE (en caso de no contar con ella la CURP)

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE VENCIDAD

- * copia del acta de nacimiento
- * copia del recibo de luz, agua, etc.
- * copia de IFE (en caso de no contar con ella la CURP)

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA

SOLICITANTE COPIAS:

- * comprobante de pago de alguna dependencia
- * del IFE

VENEFICIARIO COPIAS:

- * de acta de nacimiento
- * recibo de luz, agua, etc.
- * del IFE

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA

- * copia del acta de nacimiento
- * copia del recibo de luz, agua, etc.
- * copia de IFE (en caso de no contar con ella la CURP)





H. Ayuntamiento
2012-2015



TICUL, YUC. A 09 DE NOVIEMBRE 2013.

LIC. MIGUEL JARDIEL PUC CAB
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACION
PRESENTE:

Por medio del presente me permito dirigir a usted para darle a conocer todos los servicios que atiende el Departamento de Tesorería que se encuentra a mi digno cargo en:

EGRESOS

APOYOS ECONOMICOS PARA ALIMENTACION
APOYOS ECONOMICOS PARA MEDICAMENTOS
APOYOS PARA TRASLADO
APOYOS DE VIATICOS DE DIRECTORES Y REGIDORES
PAGOS DE FACTURAS DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS
APOYO DE INHUMACION \$ 315.00
APOYO DE EXHUMACION \$ 420.00
ETC
APOYOS A LAS COMISARIAS.

APOYOS CULTURALES
APOYOS EDUCATIVOS
APOYOS DE SALUD
APOYOS DEPORTIVOS
PAGO EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES POR CONVENIOS
PAGO EN HACIENDA ESTATAL POR 5% AL MILLAR Y OTROS
PAGO DE DIVERSOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CFE, TELMEX,

INGRESOS NOTA: LOS DEMAS PAGOS NO SON FIJOS.

COBRO DE CATASTRO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Traslación. 2.- División. 3.- Rectificación. 4.- Pago de predial. 5.- Copias simples. \$20.00 6.- Urbanización. 7.- Mejora. 8.- Constancias de valor. \$100.00 9.- Unión. 10.-Inscripción. 11.-Copias certificadas. \$54.00 12.-Certificados de no adeudo predial. \$ 26.00
COBRO DE TESORERIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Constancias (De identidad, Vecindad, De Dependencia economica \$ 26.00 2.-Pago de Permiso de Construcción. 3.-Multas (De Policía y de Transito) 4.-Pago de Licencias de Funcionamiento. 5.-Servicio de Recolección de Basura. 6.-Cobranza del Departamento de Mercado. 7.-Inhumación. \$ 315.00 8.-Exhumación. \$ 420.00 9.-Derecho de Piso. 10.-Pago de Derecho de Piso del Rastro. 11.-Construcción de Bóveda de Perpetuidad. \$ 525.00 12.-Carnicería de Periferia. 13.-Pago de adquisición de bienes inmuebles. 14.-Pago de lote de terreno del cementerio \$ 3,500.00

Es todo cuanto tengo a bien comunicarle y se extiende el presente para su conocimiento y los fines correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO FRANCISCO LEON AGUILA
TESORERO MUNICIPAL



Recibido Miguel Jardiel Puc Cab